

XIII

EL CONVENTO DE SAN NICASIO

(Orden Tercera de San Francisco)

Si hemos de dar crédito a la tradición que en muchos casos es historia pura, hacia 1480 Úbeda padece una epidemia de peste entre otras calamidades públicas, por lo que las rogativas se multiplicaban.

Secundando las piadosas manifestaciones de los mayores, un grupo de niños se reunió en campo abierto, en lo que después fuera monasterio, y con cruces de palo y de caña entonaban en sendas filas cánticos piadosos, uno de los cuales venia a decir: " San Nicasio, ora pro nobis".

Hasta aquí la tradición, pero lo auténticamente cierto es que la iglesia de San Nicasio existió a raíz de la conquista de Úbeda, por lo que los niños no imploraban al Santo de forma casual: San Nicasio estaba allí, junto a Úbeda, despidiendo el sol en todos los atardeceres.

En cuanto al profeta Barricuenca, fácil le fue pronosticar dada la fe y la piedad de las gentes de aquella época: sólo tuvo que animar a sus paisanos para fundar una casa de oración, ya que la casa de Dios, la iglesia de San Nicasio, ya llevaba abierta al culto doscientos años cuando los niños en torno a sus muros, imploraban la protección del Santo bendito. La historia es así:

A la batalla de las Navas de Tolosa, un hijo de Roy Pérez de San Martín, rico-home de Castilla la Vieja, bajó con Alfonso VIII: "... y Roy Rodríguez de San Martín, (nieto de Rodrigo de San Martín) al qual en el año de 1212 se halló con el Señor Rey Alfonso el Octavo en la memorable Batalla de las Navas de Tolosa y después en la conquista de Baeza, y en remuneración a estos servicios, fue uno de los trescientos caballeros que heredaron en los términos de Úbeda y Baeza, como consta de la lista de todos que descubrió Fernán Mexía Barba, y que cita Ximena Jurado en los Anales del Reyno de Jaén al folio 51. A su muerte fue enterrado en la iglesia de San Nicasio de Úbeda, y fue este Roy, padre de Pasqual y de Sancho de San Martín, ricos homes de Fernando III, al que acompañaron a la conquista de Sevilla, donde heredaron de sus tierras. Y tuvo también por hijo a Rodrigo Rodríguez de San Martín que se halló en la conquista de Baeza y Úbeda, siendo heredado de sus tierras y enterrado en la iglesia de San Nicasio de Úbeda junto a su padre Roy".⁶⁸⁷

⁶⁸⁷ "MemoriaL de La Casa de San Martín", editado en Córdoba en 1767, Librería de Francisco Serrano CabaLLero, foLio 4 de La segunda parte. Ruiz Prieto pone en duda La existencia de San Nicasio en 1250, pero existió. Si hasta comienzos deL SigLo XV no se construyó La capiLLa de Los San Martín, en San PabLo, ¿dónde fe enterrado Roy

Teniendo en cuenta que el primero debió fallecer hacia 1250 y el segundo en torno a 1280, la iglesia se levantó recién conquistada Úbeda.

Aquella tradición la hizo historia el cronista franciscano Fray Alonso de Torres, quien al tratar de la fundación de este monasterio dice:

" Véase quan estimable debe ser este Monasterio de San Nicasio, cuya fundación fue anunciada por niños inocentes, clamoreando al Cielo sus primeros presagios.

Castigaba Dios Nuestro Señor a la Ciudad de Vbeda, con vna grave pestilencia, cerca de los años de mil quatrocientos y ochenta: y movidas de celestial impulso las criaturas, que aún todavía carecían de razón, se iban a vn solar cercado, donde oy es el Monasterio. Levaba vno vna Cruz de caña y cantaban todos en confusa gritería: San Nicasio, ora pro nobis. Y viendo un hombre anciano repetir sus procesiones a los muchachos, dixo: Este es pronóstico de que avrá aquí un Santuario con el título de San Nicasio. Hizo impresión en los corazones la sentencia del Venerable anciano, por ser tanto su crédito, que la Ciudad le llamaba por excelencia el Profeta Barricuenca; y con el mesmo nombre que su apellido, llamaron a la calle donde vivió, y hasta hoy se le llama la calle de Barricuenca. Profetizó el mesmo la conquista y toma de Granada, y por su muerte, que fue antes, dexó en depósito cantidad de cera y azeite para las primeras misas que se dixesen en aquella ciudad, y la lámpara del Santísimo luego que se ganase. Y para este efecto y su conservación, dexó a la Iglesia de Granada vna dotación sobre un olivar suyo, que estaba en ser el año de mil quinientas noventa.

Alentó tanto este vaticinio de los niños a la gente, que a expensas de los vecinos de la Ciudad, se labró allí un corto edificio y ermita de San Nicasio, en la qual con licencia del Obispo de Jaén, se recogió doña Leonor de Molina, persona muy calificada de Vbeda, con otras mujeres virtuosas. Y aunque de esta fundación no ay noticia cierta, se entiende aver sido antes del año quatrocientos ochenta por vn testamento otorgado en dicho año, en favor de las habitadoras de este recogimiento.

Deseaban estas virtuosas mujeres más estrecha y perfecta vida, para lo qual impetraron vna Bula de Alejandro Sexto, su data en San Pedro de Roma a nueve de Octubre de mil y quinientos, y al nono de su Pontificado, en que les concede clausura, y que profesasen la regla de las Terceras de Nuestro Padre San Francisco, quitándolas de la sujeción de el Obispo y poniéndolas en la de la Religión, haziendo su inmediato Prelado a Fray Bernardino de Guaza, Religioso Observante, Visitador Apostólico, que al presente era del Real Monasterio de Santa Clara de Tordesillas, y de otros muchos de León y Castilla, como afirma el Analista de la Orden. Los años que perseveraron con la regla de Terceras, se ignora, ni quando pasaron a la de

Rodríguez de San Martín?

Santa Clara de Vrbanistas, que oy profesan, como también refiere el Reverendísimo Gonzaga.

El sitio de este Monasterio está en una calle principal, así por esta fundación como por el célebre Hospital de Santiago... Hace frente a este Hospital de Santiago el Templo del Monasterio; su fábrica es moderna, con su retablo dorado en la Capilla Mayor, cuyo Patrono es Don Chistóval de Chaves y Villarroel, Cavallero de Calatrava, y Colegial mayor de Salamanca. El retablo de este Altar, en su pintura antigua, tiene el Retablo del glorioso San Nicasio mártir, al pie del qual están con letras doradas: San Nicasio, ora pro nobis, como lo cantaban los muchachos, parte en latín, y en romance parte, en memoria del milagro de los niños, que sirvió de introducción a este Capítulo.

A la mano derecha está vna devotísima Capilla de vn Santo Chisto, qués de Dn Arnaldos de Ortega, Chantre Dignidad de la Santa Iglesia de Málaga, en la qual dexó una dotación y memorias muy considerables, su fecha en ocho de setiembre del año de mil quinientos y cinquenta y dos, ante Pedro de Molina, Escrivano de la Ciudad de Úbeda.

En el Coro baxo de las Relixiosas, que es igual con la Iglesia, sólo con la división de las rexas, tiene en el testero vn arca bien labrada, con todos los huesos de la Venerable Madre Sor Isabel de Salazar; y en otra caxa está entero con su cutis, el cuerpo de la Madre María Alonso, Religiosa profesa, lega, cuyas vidas veremos en el tratado quinto; y siendo assí, que están dichas caxas a lo descubierto sin cerradura, no sólo no causan horror a las Religiosas, sino que a todas horas, de noche y de día, entran allí a hazer oración fervorosa. En el Coro alto, entre otras Imágenes, ay un Niño Jesús, donde acuden todas con su súplicas, por aver venido allí como de milagro, que es el que profetizó la Madre María Alonso, de que se hará mención en su vida; y entre las pinturas está la gloriosa mi Señora Santa Ana, particular abogada de aquella Comunidad, por el caso siguiente:

Dieron muerte a una muger cerca de Vbeda; aviéndose echado por ocultarla, en unas minas que van a este Monasterio desde fuera de la clausura, se arrojó al agua e infeccionose la Comunidad, de tal forma, que murieron diez y siete religiosas ignorándose la causa, hasta que el día de mi Señora Santa Ana se descubrió milagrosamente; invocáronla, y les alcanzó la salud a las demás que estavan adoleciendo del mesmo achaque: por lo qual se celebran fiestas, ayunan inviolablemente y se les dizen vísperas votivas de las de Santiago.

Ay en el Archivo deste Monasterio vna merced de la Reyna doña Isabel (la Católica), en que concede tres solares a esta Comunidad, dada en Vbeda, sábado ocho de setiembre de mil quinientos vno. Hallase en él también el pleyto de los Diezmos executado en favor de estas Religiosas, de las de Santa Clara desta

Ciudad, y de las de San Antonio de la de Baeza, de que más largamente tratamos en la fundación del Monasterio de Santa Clara de Vbeda. Habitan esta Comunidad hasta quarenta y siete Relixiosas profesas y otras sirvientas. Han florecido en toda virtud en este Monasterio Sor Isabel de Salazar, Sor Isabel de la Cueva, y otras que más largamente pondremos en el tratado quinto".⁶⁸⁸

RELIGIOSAS EJEMPLARES

Sor Isabel de San Miguel y Salazar, natural de Toledo, de familia noble, vino a vivir a Baeza con su tía doña Isabel de Salazar y Carrillo, mujer de don Diego de Benavides.

Tomó el hábito de San Nicasio de Úbeda y estando en plena ceremonia "el demonio movió un torvellino y tal terremoto, que se cayó una pared de la clausura...". Dice Fray Alonso de Torres que fue "sumamente delicada y de flaca complexión".

En los veinte años de vida religiosa ejerció varios oficios: fue provisora, cargo del que hubo de ser relevada por sus excesivas limosnas que llegaron a consumir gran parte de la hacienda monacal. Fue después hortelana, viviendo en continua mortificación y pobreza, no permitiendo jamás que le llamaran doña Isabel de Salazar y sí Isabel de San Miguel "la pecadora". Para humillarse así misma, cuidaba de la huerta comiendo hierbas cocidas toda su vida.

Por su intercesión obró Dios grandes milagros aún en vida, como fue la curación de Sor Luisa de Segura, su compañera, la de Sor María de Porcel, y la hermana lega María Alfonso. Entre los vecinos de Úbeda, hallaron la salud el escribano Luis López de Cazorla, Alonso de Vera y otros.

Se dice que el demonio la tentaba en sus austeridades, mostrándole deliciosos manjares y haciendo ruidos en su humilde habitación. Cierta vez en que doña Luisa de Orozco le envió un presente, hizo repartirlo entre los pobres. Dice el cronista hablando de la persecución del demonio a Sor Isabel que "tomaba diferentes y horribles formas para atemorizarla, y de día y de noche la traía atormentada".

Úbeda lloró la muerte de aquella religiosa el domingo segundo de Cuaresma, dos de marzo de 1608. Su cuerpo quedó flexible como en vida y ante su cadáver desfiló toda la ciudad conmovida. Fue enterrada en el Coro bajo "en el rincón que confina con el claustro, donde estuvo hasta que se colocaron sus restos en vna arca de

⁶⁸⁸ "Crónica de La Santa Provincia de Granada de La Regular Observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco", de Fray ALONSO de Torres, pág. 440-45.

madera en un nicho en el testero de dicho Coro donde oy permanecen y se manifiestan. Fue esta traslación por los años de mil seiscientos veinte y quatro".

Tras su muerte, los milagros se fueron multiplicando, y la fragancia de su cuerpo incorrupto se extendió por todo el Monasterio. Se vieron favorecidos a su muerte Martín de Arroyo, mayordomo de San Nicasio, Francisco de Velasco, Don Andrés de Dávalos, regidores de Úbeda, y don Jerónimo de Medinilla entre otros muchos.

Sor Isabel de la Cueva, noble ubedí dejó fama de virtuosa, penitente y limosnera. Jamás pronunció palabras ociosas, siempre tuvo el nombre de Dios en sus labios, por lo que descubierto el sepulcro años después de su muerte, se halló su cuerpo enjuto y su lengua fresca, roja y suelta como la de una persona viva. Comenzó a gozar de las Bienaventuranzas en 1620.

Otra religiosa de fama fue la hermana lega María Alonso, muy hija de Sor Isabel de Salazar que le asistió en las tareas de la cocina. En una ocasión en que se prendió fuego, acude Úbeda a sofocarlo al anuncio de las llamas; la hallaron con sorpresa en oración después de extinguirlo con sus propias manos.

Rogaba a Dios insistentemente por las almas del Purgatorio y por los agonizantes. Un día fueron ajusticiados en Úbeda cuatro hombres de mal vivir, intensificó su oración tanto, que al punto se le apareció uno de ellos agradeciéndole sus buenos oficios: Dios había escuchado su ferviente súplica.

En cierta ocasión profetizó a la Abadesa Sor Ana de Benavides, hermana del conde de Santisteban, que la salud de sus sobrinos (vecinos de Madrid) era excelente "que envían un rico tesoro, y vienen ya por ese camino dos Imágenes del Niño Jesús... y el uno es para este Monasterio, y para la villa de San Estevan el otro". Y así sucedió.

Falleció en 1630 y su cuerpo se conservó fresco en su entierro del coro bajo de San Nicasio.⁶⁸⁹

LA CAPILLA MAYOR

Erigida por la familia Salamanca a cuyo linaje se dio en patronato para su entierro. El primer patrón conocido fue don Cristóbal de Salamanca, Caballero 24 de Úbeda en 1492 y aquí casado con doña Leonor de San Martín.

Sucede la hija mayor de los anteriores doña María de Salamanca y San Martín, casada en Úbeda con don Alonso de Villarroel y Quiñones, -sobrino carnal del

⁶⁸⁹ Idem. ídem. pág. 602-613.

Cardenal Cisneros-, Comendador de Santiago en 1541, hijo de don Francisco García de Villarroel, Adelantado de Cazorla en 1507 y Comendador de Santiago y de doña



Portada conventual de San Nicasio adaptada a coso taurino

Mencia de Quiñones Pérez de Vivero, hija de don Alonso Pérez de Vivero, II vizconde de Altamira de Vivero y Corregidor de Úbeda en 1508 y doña María de Quiñones Manrique de Benavides.

A los anteriores sucede su hijo don Cristóbal de Villarroel Salamanca y San Martín, Caballero de Santiago en 1575, casado en Úbeda con doña María Pardo de la Casta Corella y Orozco, mayorazga de la Casa de Orozco de Úbeda.

A muerte de los anteriores pasa el patronato a su hijo don Alonso de Villarroel Pardo de la Casta y Orozco, Caballero de San Juan de Malta en 1641, regidor de Úbeda y mayorazgo de la Casa de Orozco de Úbeda, casado en esta ciudad con doña María de Molina de la Peñuela.

Sucede a los anteriores su hija doña Ana de Villarroel y Orozco, mayorazga, casada en Úbeda, San Pablo, el 6 de octubre de 1617 con don Rodrigo de San

Martín Corbera, natural de Úbeda, Gobernador de Alejandría de la Palla (Italia), y Teniente de Maestre General. Doña Ana muere parroquiana de San Pablo el 1 de marzo de 1622, y su cuerpo recibe sepultura en la capilla mayor del Convento de San Nicasio.

A éstos sucede su única hija doña Marina de San Martín Villarroel y Orozco, mayorazga, mujer de don Diego Fernández de Córdoba y Ronquillo, Caballero 24 de Granada en 1655, progenitores éstos de los marqueses de Saltillo, marqueses de Casa Saltillo, condes de Santa Ana de las Torres y marqueses del Vasto.

Más tarde pasa el patronato a don Cristóbal de Chaves Villarroel y Orozco, Caballero de Calatrava, del Consejo de Su Majestad, Oidor de las Ordenes Militares, hijo del IV conde de Noblejas, sobrino de primos segundos de doña Marina de San Martín Villarroel y Orozco. A éste lo vemos patrono en 1700.

EL RETABLO MAYOR

Existió uno muy antiguo dorado en el que se veneró un lienzo de San Nicasio con letras monacales que decía: "San Nicasio, ora pronobis".

A finales de 1582, don Cristóbal de Villarroel Salamanca y San Martín, encarga al artífice de Úbeda Luis de Zayas el retablo nuevo de su capilla-entierro. Dona a las monjas ricos ornamentos, candeleros y lámparas de plata, una imagen de Nuestra Señora de la Asunción, varias pinturas en lienzo, y un Cristo Crucificado que coronaría el flamante retablo. Así lo vemos en un documento suelto fechado en Úbeda el 15 de diciembre de 1582 signado del escribano Marcos Bautista de Baeza.

En mal estado por los años, en el siglo XVIII las religiosas labran nuevo retablo mayor, aún sin dorar en 1805, pues en Úbeda, el 24 de octubre de aquel año ante Juan Chinel Gallego, el maestro dorador Agustín López, se obliga a dorarlo. Dice el contrato:

" Dn Agustín López vecino de Úbeda dijo: Otorga por esta escritura que se obliga a dorar y pintar el retablo del Altar Mayor de la Yglesia del Convento de Señor San Nicasio de esta ciudad, lo que ha de practicar, dorando toda la talla, tabernáculo y colmena, excepto algunos golpes de talla que se deben quitar para que guarde mejor Arquitectura: Los lisos, columnas y frontal de color o colores que elijan jaspeados, dándolo concluido para fin de Enero del año próximo de ochocientos seis, sin falta alguna, y por todo se le ha de pagar la cantidad de cinco mill reales, franqueándole de pronto un mill y quinientos y lo demás reservado hasta la conclusión, reconocimiento y aprovación de la obra, ochocientos reales, se le han de ir dando en partidas de cien a cien o doscientos rreales según vaya necesitando para sostenerse, cuya obra ha de hazer según arte procurando el mejor asiento y hermosura siendo de cargo del Convento darle la madera que necesite para los andamios sin dispendio alguno, todo lo qual se obliga a cumplir y verificándose falta en lo más leve, se le pueda apremiar con el mayor rigor en vía executiba y costas...

Y estando en uno de los locutorios del convento se hicieron presentes las RR. Madres doña Casimira Ximénez, Abadesa, doña Rosa de Toral, perpetua del Gobierno, y doña Francisca Xaviera Balenzuela, contadora, y demás religiosas que abajo firmarán inteligenciosas de esta escritura...".⁶⁹⁰

ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS

En un retablo de gran belleza, se veneró aquella antiquísima imagen esculpida en

⁶⁹⁰ Leg. 1500, f. 927.

un recio madero con un peso de consideración, aunque de muy lograda ejecución. Ignoramos como llegó a manos de don Pedro Almagro Ruiz, médico cirujano, nacido en Úbeda en 1806 y aquí fallecido el 2 de marzo de 1868, quien la veneró en el oratorio de su casa.

Concedor don Pedro de la joya que guardaba, una imagen de Nuestra Señora con su hijo en el regazo de extraordinaria hechura, la dona a la capilla del Hospital de Santiago, en donde el primero de agosto de 1905 se funda una cofradía siendo su primer presidente don Antonio Vegara Arroyo.

Sus devotos cofrades fueron en su mayoría, pobres braceros y labradores modestos sin apenas recursos para sostener el culto y procesión penitencial.

Admirada de la buena voluntad de sus cofrades, y apenada por su falta de recursos, Sor Luciana Martínez, superiora de la Congregación de las Hermanas de San Vicente de Paúl, a cuyo cuidado corría entonces el Hospital de Santiago, prestó su ayuda y su entusiasmo consiguiendo que en 1912 Nuestra Señora estrenase manto bordado en oro. El rostro de la Virgen sufre dos restauraciones: la primera en 1912 y la segunda en 1930 por el escultor valenciano don Pio Mollar, para perecer todo en 1936.

Aquella valiosa escultura de Nuestra Señora en su quinta Angustia, todo lo que quedaba del desaparecido monasterio de San Nicasio, se perdió para Úbeda y para los enamorados de lo bello, en una hoguera fatídica y maldita.

ALTAR DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

De él hallamos noticias en el testamento de doña Antonia María Marín de Ortega "a la plazuela del Santo Cristo de San Pablo", otorgado en Úbeda el 26 de marzo de 1792 ante Juan Chinel Gallego. Por el manda su entierro en el Convento de San Nicasio "al pie del altar de Nuestra Señora de los Dolores".⁶⁹¹

Existieron también los altares de San Roque y San Blas, imágenes que pasan en 1836 al Hospital de Santiago, donde perecen un siglom más tarde.

EL LEGADO DE DOÑA CATALINA MORENO

Nacida en Jódar, vecina de Úbeda a la calle del Trillo, hija del inquisidor don Juan Moreno de Godoy y doña María Marca de Calatrava. Testó en Úbeda el 23 de julio de 1798 ante Andrés Hidalgo de Torralba, y lega a doña Catalina Arredondo Salido,

⁶⁹¹ Leg. 1490, f. 86.

su sobrina, monja en San Nicasio, "un Señor San Josef de talla y dos láminas de cobre: la una de Santa Teresa de Jesús".⁶⁹²

EL PRIMER MEMORIAL DE LAS MONJAS

Hasta 1729 los libros capitulares no dicen nada respecto al convento que nos ocupa. En acta capitular de 24 de marzo de aquel año dicen sobre la petición de las religiosas:

" Viose un memorial del Convento de Religiosas de Señor San Nicasio, en que pide se les conceda licencia parra correr una zerca arrimada a la que tiene donde está la puerta Reglar, para seguridad de sus claustros y poder recoger de noche los carneros que tiene para su consumo.

Que vista por la Ciudad, acordó que para proceder a su determinación en el cavildo y mediante el que por los señores Alcalde Maior don Tomás de Rivera y Dn Rodrigo Josef de Orozco, veinte y quatros y Andrés Martínez de la Peña, jurado, asistidos del cavallero Síndico Personero, se pase a reconocer dicho sitio que pide para hacer dicha zerca las dichas Religiosas, y si se efectuase se seguiría perjuicio alguno a qualquier persona o comercio y paso de la calle para los exidos, y fecho darán quenta a la Ciudad de lo que resultare y todo se ponga perfecto para cuio fin asistirá qualquier de los escribanos de cavildo".

EL SEGUNDO MEMORIAL

Hasta 1819 no vuelven las religiosas a dirigirse a la Ciudad, y esta vez lo hacen para denunciar algunas raterías y pedir terrenos. Dicen en el ayuntamiento de 14 de mayo de 1819:

" Se leyó un memorial de las monjas de San Nicasio por el que pretenden se les conzeda un pedazo de terreno contiguo a la cerca del corral que sirbe de desahogo a los criados del Convento por donde an asaltado los rateros la Huerta entrando en clausura, por no servir al público sino de estercolero: En cuya inteligencia acuerda la Ciudad dar comisión a los señores don Juan de Aguilar, rexidor, y don Martín Cobo, Diputado, para que con la declaración de los alamines, den quenta en otro cabildo".

Hecha la gestión, en cabildo de 1 de junio de 1819 acuerdan ceder a las monjas cinco varas de terreno, que tasadas por los peritos importan 55 reales.

⁶⁹² Leg. 1536, f. 1.415.

UNA RÍGIDA POSTURA MUNICIPAL

En ruinas los muros de la huerta, el Ayuntamiento es inflexible y dice en su cabildo de 30 de abril de 1822:

" Hallándose en inminente ruina la cerca de la huerta del Convento de San Nicasio que mira al Egido Vajo (San Marcos) y que por su continuado tránsito de personas y cavallerías por el camino puedan originarse los más funestos resultados: acuerda el Ayuntamiento quedar denunciada y que por medio de oficio se intime a la Prelada de dicho Convento que si en el preciso término de quince días no procede a su reparación, lo hará la Autoridad a costa del citado Convento".⁶⁹³

LA SAL DEL REY

El abasto de la sal fue siempre una pesadilla para el municipio tanto por su escasez como por su precio. Desde muy antiguo, las monjas de San Nicasio recibían una fanega de este producto con cargo al real erario. En cabildo municipal de 25 de febrero de 1828 dan cuenta de un oficio del administrador de rentas reales de Úbeda comunicando la entrega de seis fanegas de sal a las religiosas de San Nicasio, "teniéndoles concedida el Rey Nuestro Señor una fanega de sal de limosna anual; que también se informe si tiene bienes dicha Comunidad, quales son, si los maneja por sí o los tiene arrendados.

La Ciudad informa que siendo mucho el cupo que tiene señalado este pueblo, se ha extendido este reparto a las Comunidades Religiosas, y éste además de darle gratis la fanega concedida por Reales Ordenes, se le ha repartido hasta seis fanegas por ser Comunidad muy crecida y tener vienes propios que labran por sí y otros arrendados, molino aceitero, olivar, casas y viñas, por lo qual no están agraviadas en el repartimiento...".

LA EXCLAUSTRACIÓN DE 1810

Ante el temor de excesos por parte del ejército francés, que se encaminaba hacia Úbeda, el 20 de enero de aquel año, las religiosas franciscas de San Nicasio salen de huida encaminando sus pasos a Jódar donde fueron acogidas. Ya no regresarían a Úbeda hasta los últimos días de febrero, con garantías de los invasores.

⁶⁹³ Se trata de la barda existente entonces al final de la calle Sagasta, entre esta y la Avd. de L. 18 de Julio, cara a la calle de San Cristóbal.

EL DESGRACIADO FIN DE SAN NICASIO

El Convento fue suprimido en 1836 y dos años más tarde se hallaba totalmente abandonado. El vecino de Úbeda Manuel Miera, pide información sobre la propiedad del agua del ex-convento y dicen en acta capitular de 11 de abril de 1838:

" Fueron comisionados los señores Síndico para en unión del fontanero reconozca la parte de agua que corresponde al Convento de San Nicasio, y en vista de ello se informará la solicitud de don Manuel Miera".⁶⁹⁴

Aquel año 1838 aún estaba sin subastar el convento, pues en cabildo de 12 de junio dicen los señores capitulares:

" Que el arca del agua de San Nicasio es de media paja. Como el Convento está extramuros e inhabilitado, ningún uso se hace público ni privado de ella: así es que el edificio probablemente se arruinará o comprará por los materiales...".⁶⁹⁵

¿ Quien se benefició del arte destruido y de la historia mancillada?...

En igual estado lo vemos en 1842. Reunido el Ayuntamiento en 9 de mayo, los peritos denuncian la peligrosa situación: "que la mayor parte está desmoronándose y el público puede padecer en los undimientos; que se oficie al Yntendente que o reedifiquen este convento o se destruya de un todo con arreglo a las leyes comunes".

¿ Reedificarlo para qué ?, diría el Intendente: mejor arrasarlo y perder de vista tamaño desafuero...

Sujeto el convento a la junta provincial de desamortización, dicen el cabildo de 27 de junio de 1842:

" Se vio la petición de don Pedro Quesada para comprar los materiales y área del edificio de San Nicasio; y se acordó que estando extrayendo los materiales el comisario de amortización, se le comunique suspenda por ahora el derribo y saca de materiales"... Más adelante dicen: "Se recibe oficio del Sr. Yntendente sobre el derribo del Convento de San Nicasio y se acordó que los peritos nombrados hagan tasación según orden de Su Alteza".

Los documentos anteriores nos hablan "de la saca de materiales", por lo que muy pocos de ellos serían utilizados en la construcción de la Plaza de Toros como venía creyéndose. El coso taurino se levanta entre 1842 y 1847.

⁶⁹⁴ Libro de acuerdos año 1838, f. 40.

⁶⁹⁵ Idem. ídem. f. 84. v.

Así fue como Úbeda pierde aquel bastión de fe, de arte y de historia. Desde el cielo llorarían aquellos niños de Úbeda que con cruces de caña pidieron clemencia a Dios para el remedio de los males de su tiempo.

DE CÓMO SE EDIFICÓ EN EL HUERTO DEL CONVENTO

A los catorce años del derribo de San Nicasio, dos vecinos de Úbeda solicitan edificar en el solar o huerta del ex-convento, sobrante de la construcción del coso taurino. Así lo vemos en acta capitular de 2 de septiembre de 1856.

Pero hasta 1875 el Ayuntamiento no enajena aquellos sobrantes, siendo entonces cuando se edifica en torno a la Plaza de Toros. Así lo vemos en los cabildos de 5, 8 y 12 de agosto de 1875.

Así fue como desapareció totalmente un monasterio regido por ilustres abadesas y disciplinadas y santas religiosas, con rentas más que suficientes para no serles gravosas a los vecinos de Úbeda. Si con vocecillas e inocentes plegarias tuvo sus cimientos, con rudos golpes de afilados picos le llegó el ocaso. Dos momentos tan opuestos como la luz y las tinieblas...

LOS BIENES CONVENTUALES

Aparte de los desaparecidos en hazas sueltas, majuelos, olivares y casas, a San Nicasio le hemos localizado las siguientes propiedades:

El cortijo de "Casa Baja de Baena", término de Úbeda, arrendado en esta ciudad el 27 de febrero de 1714 ante Juan de Alaminos Calatrava, con 120 cuerdas. En arriendos sucesivos le vemos 150 cuerdas de tierra.⁶⁹⁶

El cortijo "La Cucharera", con 126 cuerdas, arrendado en Úbeda el 13 de febrero de 1771 ante Juan de Alaminos Calatrava "El Joven".

El cortijo "La Cañada de Marimingo", también término de Úbeda, con 48 cuerdas de tierra, arrendado en esta ciudad el 18 de agosto de 1774 ante Luis Joaquín de Linares, siendo Abadesa la Madre doña María Fernández de Arredondo.⁶⁹⁷ En el arriendo de 21 de octubre de 1784 ante Sebastián Serrano y Rivera, le vemos 120

⁶⁹⁶ Leg. 1524, f. 110.

⁶⁹⁷ Leg. 1541.

cuerdas,⁶⁹⁸ y en el contrato de 17 de septiembre e 1787 ante Juan Chinel Gallego⁶⁹⁹ hablan de 129 cuerdas. Era Abadesa la Madre doña Jerónima de Bernia.

El cortijo "El Portillo", término de Úbeda con 158 cuerdas de tierra, en esta ciudad el 21 de septiembre de 1785 ante Juan Chinel Gallego⁷⁰⁰ arrendado por la Madre Abadesa doña Catalina de la Bernia, junto a las hazas de "El Calzadillo", y la del "Tesorero".

El cortijo de "La Cañada del Linar", término de Úbeda, con 186 cuerdas de tierra, arrendado por la misma Abadesa en esta ciudad el 19 de octubre de 1786 ante Juan Chinel Gallego.⁷⁰¹

El cortijo de "Guadalupe", con 119 cuerdas junto al Arroyo del Gavellar, arrendado en Úbeda el 23 de septiembre de 1786 ante el dicho Chinel Gallego. En el mismo contrato, arriendo de la huerta del "Alpistán", con 19 celemines regados con agua propia.⁷⁰² En el arriendo de 22 de mayo de 1808 ante el mismo escribano, cuenta la finca con 144 cuerdas.⁷⁰³

El cortijo del "Portillo de Pelos" en el paraje de los "Tres Cortijos", término de Úbeda, arrendado en esta ciudad el 7 de agosto de 1789 ante Chinel Gallego, siendo Abadesa la Madre doña Ana de Montesinos Jalón de Tejada.⁷⁰⁴ Contaba con 148 cuerdas de tierra.

El 4 de enero de 1771 testó en Úbeda doña Isabel Melchora Rodríguez de Quesada ante Pedro Aguilar de la Peña, y lega a esta Comunidad un olivar en "El Quejigar", junto a la Torre de Garcí Fernández.

Suya fue también la heredad de "Mirabuenos", término de Úbeda, con mil olivas y molino de aceites, arrendado ante Chinel Gallego el 20 de enero de 1805.⁷⁰⁵

Propia de este monasterio fue también la Tenería de la Puerta del Baño. En cabildo municipal de 24 de septiembre de 1800, la Ciudad acuerda trasladar el matadero desde El Rastro a esta industria.

En el Catastro del marqués de la Ensenada de Sabiote y Torreperogil, año 1752, figuran estas religiosas como dueñas de hazas y olivares, y a buen seguro figuran en multitud de pueblos de la comarca.

En el inventario de 8 de noviembre de 1820, sólo nos hablan del cortijo "El Lirial" con 182 cuerdas de tierra en la Cañada del Linar, el de Guadalupe, el de

⁶⁹⁸ Leg. 1620, f. 158.

⁶⁹⁹ Leg. 1487, f. 227.

⁷⁰⁰ Leg. 1485, f. 448.

⁷⁰¹ Leg. 1486, f. 524.

⁷⁰² Leg. 1486, f. 509.

⁷⁰³ Leg. 1503, f. 323.

⁷⁰⁴ Leg. 1488, f. 144.

⁷⁰⁵ Leg. 1500, f. 59.

"Marimingo", el de "Casa Baja" y del "Portillo de Pelos". Nos hablan también de 30 hazas sueltas con 178 cuerdas en Úbeda, 9 en Sabiote con 74 cuerdas, y un haza en Ibros con una cuerda. En total 977 cuerdas de tierra, cifra nada despreciable. Un molino de aceites y 37 olivares con 4.248 matas, 14 viñas, 2 huertas, 15 casas y 57 censos a su favor.

En este inventario destaca el valioso retablo del altar mayor, el órgano conventual de gran sonoridad, la valiosa sillería del coro, y la antiquísima talla del famoso Cristo de la Luz, al que las monjas profesaron especial ternura.⁷⁰⁶

Ante la anterior exposición, queda claro que las religiosas tenían rentas suficientes para subsistir y que las mismas estorbaban para ingresar en las arcas del Estado una auténtica fortuna en heredades saneadas y de consideración. Injusto despojo aquel e injusto final de una legión de mujeres orantes.

⁷⁰⁶ Leg. Conventos, estante VIII, tabla IV, A.H. Úbeda. Según el citado Catastro de L Marqués de La Ensenada, en 1752 La Comunidad estaba formada por 21 monjas de velo negro y 2 de velo blanco.